

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.01. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la delegación de estudiantes de la ETSII, ampliar la fecha límite para la entrega y defensa del proyecto fin de carrera para los alumnos de Ingeniería Industrial (Plan 2001):

- Hasta el 1 de noviembre de 2016, para la entrega del PFC
- Hasta el 1 de diciembre de 2016, para la exposición y defensa del PFC

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil quince.